

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0047-2019-BCRP-N

Lima, 16 de agosto de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco Central de Uruguay y el Instituto de Capacitación del FMI para participar en el curso *Análisis y pronósticos de política monetaria basados en modelos* a realizarse del 26 al 30 de agosto de 2019, en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

El objetivo del evento es brindar a los participantes una capacitación sobre el uso de modelos dinámicos para realizar análisis y pronósticos monetarios;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven el crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de agosto del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Renato Alfonso Benito Campos Jiménez, Especialista en Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria, del 26 al 30 de agosto a la ciudad de Montevideo, Uruguay, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$	644,73
Viáticos		US\$	<u>1120,00</u>
TOTAL		US\$	1764,73

Artículo 3°. - La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: